

Nueva Revista

DE POLÍTICA, CULTURA Y ARTE

Publicado en Nueva Revista (<http://www.nuevarevista.net>)

[Inicio](#) > [Printer-friendly PDF](#) > Printer-friendly PDF

Artículo

Historias de internet. Casos y cosas de la red de redes

por [Pablo García Mexía](#)[1]

Profesor de Derecho de internet. The College of William & Mary

Publicado en [Cultura](#) [2], [Libros](#) [3] | [derecho al olvido](#)[4] | [descargas](#)[5] | [terreno de juego](#)[6]

September 2012 - Nueva Revista número [140](#) [7]

Autor: [ver ficha completa](#) [8] [más artículos de este autor](#)

ABSTRACT

Tirant Humanidades, Valencia, 2012, 168 págs., 25 euros.

ARTÍCULO

Resumen:

Tirant Humanidades, Valencia, 2012, 168 págs., 25 euros.

Autor(es):

[Pablo García Mexía](#) [1]



[9]

Arpanet, TCP/IP, la World Wide Web, Apple, Google, Facebook, la nube, la Internet de las cosas... cuando uno lee estas palabras sabe que le están hablando de un libro que trata una

de las grandes revoluciones en la historia de la humanidad: la creación de Internet y su posterior explosión y desarrollo. Si además le hablan de descargas de música, de Wikileaks y de la primavera árabe, entonces sabemos que estamos hablando de un libro de actualidad. Pero si a todo eso le añadimos cuidados análisis de la neutralidad en Internet, la importancia estratégica del ciberespacio como lugar de conflicto, la existencia o no del derecho al olvido o la protección de la propiedad intelectual e industrial en el entorno digital, entonces sabemos que estamos hablando de un libro con amplias dosis de profundidad.

Todas estas características las ha sabido reunir de manera brillante Pablo García Mexía, letrado de las Cortes y profesor visitante de Derecho de Internet en el College of William and Mary desde hace casi veinte años. Se trata de un autor que empieza a resultar ya clásico en estas materias, y desde luego un referente en España y en Europa, pero que ha introducido un objetivo ambicioso en este su último libro: dirigirse al gran público. A diferencia de obras anteriores como sus *Principios de Derecho de Internet o Derecho Europeo de Internet*, enfocados a un público eminentemente jurídico, en esta obra su finalidad es claramente divulgativa, pero sin perder el necesario rigor. Esta característica no ha escapado tampoco a la moderna edición que ha realizado la editorial Tirant lo Blanch, que lo ha incluido en su serie de humanidades. Se trata de una obra muy asequible, fácil de leer, amena para el público no especializado y seria para el que sí lo es, sea tecnólogo, periodista o jurista.

El libro está dividido en cinco capítulos, todos ellos escritos de manera fluida, con tesis apoyadas a la par en argumentos de rigor, sólida doctrina y anécdotas que permiten al lector familiarizarse con análisis muy detallados. La obra comienza con una clara demostración del impacto radical que Internet ha tenido, tiene y tendrá en nuestras vidas; y que se proyecta no solamente en la vida cotidiana, especialmente para nuestros jóvenes, sino que tiene enormes implicaciones económicas y políticas que se van proyectando a lo largo de libro. Internet es una revolución continua.

El núcleo de esta obra es la apertura de Internet. Se trata del debate esencial no en la actualidad, donde puede estar emparejado a cualesquiera otros que ya se han citado, como el de la cibercriminalidad o el del respeto a la propiedad intelectual. Estos son debates actuales, que tienen una cierta proyección futura, pero la apertura de Internet (que no es lo mismo que la neutralidad como acertadamente explica el autor) constituye su propia esencia, la clave de su desarrollo futuro. En este punto, el profesor García Mexía comienza recordando los orígenes de Internet, su vinculación a los proyectos militares en los Estados Unidos, la importancia de las universidades americanas en su desarrollo, la pugna con los fabricantes de ordenadores y con las grandes operadoras de telecomunicaciones (parece que el debate con estas últimas se repite en otros flancos en tiempos recientes), la fijación de unos estándares universales de funcionamiento de la red que facilitaban la interoperabilidad y sobre todo la relevancia de que se construyera una «red tonta» a la que se pudieran unir cualesquiera dispositivos y por la que pudieran discurrir cualesquiera contenidos. Y es en este último punto donde se revive con cierta periodicidad la problemática de la apertura o no de Internet. ¿Es esencial para la propia supervivencia de Internet su apertura? Para conocerla como la conocemos actualmente sí. Sin embargo García Mexía profundiza en el debate y lo hace con su ya conocida teoría de los tres estratos de Internet: el código, la infraestructura que da soporte a ese código y los contenidos que se benefician del mismo. El autor sostiene que la defensa a ultranza de la neutralidad solo debe ser tal en el código, es decir, los estándares y protocolos de Internet que permiten su funcionamiento. Cuestionar dicho código sí haría peligrar la propia supervivencia de Internet. A su juicio, sin embargo, en

el caso de la in-fraestructura que sostiene dicho código y en la que cumplen un papel fundamental las ya citadas operadoras de telecomunicaciones, sin perjuicio de defenderse la neutralidad, habrá que tener en cuenta la confluencia de otros derechos e intereses igualmente dignos de respeto como los de las citadas operadoras o los de los propios consumidores. La confluencia de todos estos intereses plantea la necesidad del equilibrio y la ponderación, tan necesarios en un jurista que se dedique al «mundo digital», particularmente en aspectos tan delicados como la discriminación por pago o la gestión del ancho de banda. Por último, en lo referido a los contenidos, la postura del autor es mucho más radical, fundada probablemente en su manifiesto carácter anglófilo, y basada en una palabra que se sitúa en los propios orígenes del nacimiento de la Red de Redes: libertad. La apertura o no de Internet en cuanto a los contenidos es a juicio de García Mexía, un debate vacío. Internet es un espacio real, no es un mundo paralelo, y como tal, y aun con las dificultades que vemos reúne, debe estar presidido por los mismos criterios de tolerancia e intolerancia, de libertad en sus vertientes positiva y negativa.

El libro también afronta la descripción de la lucha de poder que tiene a la vez como objetivo y como campo de juego a Internet. Los problemas de soberanía, la legislación aplicable o la jurisdicción competente, son consustanciales a la internacionalización de la economía, crecientes en un entorno globalizado y multiplicados exponencialmente cuando nos situamos en el entorno digital. Hoy día por Internet fluyen millones de datos y más que nunca esos datos y lo que conforman, la información, son uno de los activos más valiosos que existen. Por estos motivos no son menores las líneas que se dedican en la obra a la lucha por el gobierno de Internet. Controlado hoy día por organismos de naturaleza privada (ICANN por encima de todos), aunque estrechamente vinculados a la administración americana, son muchos los países que reclaman su «cuota» de poder en el control de Internet. El autor es firme partidario del *statu quo* ante la previsible llegada de quienes hacen de Internet una herramienta más de opresión autoritaria.

Pero las luchas de poder no lo son únicamente por su control y gobierno regulador y político. Más apasionante si cabe es la lucha de las industrias. En la tónica habitual del libro, García Mexía recurre al ejemplo más gráfico posible. Aquí probablemente tenía unas cuantas opciones: Amazon y su liderazgo en entornos *cloud*, Google y su liderazgo como buscador, Microsoft y su liderazgo de *software*

o Apple y su liderazgo como fabricante de dispositivos. Esta es la empresa de moda, elevada a mito por el relativamente reciente fallecimiento de la controvertida y a la vez genial figura de Steve Jobs. El autor opta por esta última en este punto concreto de la lucha de poder y lo hace en realidad por el propio modelo de negocio de Apple y, en línea con lo que apuntábamos anteriormente, lo hace para continuar con el debate sobre la apertura en Internet. El autor reconoce la genialidad de Apple, su valor tecnológico, sus apuestas arriesgadas, su continua lucha con su gran competidor, su claro dominio del mercado y que haya logrado en los últimos años una progresiva adhesión de «súbditos» al mundo de la «manzana mordida». Pero se plantea si un modelo de negocio basado en la incompatibilidad con otros fabricantes, en unos precios exigentes y en una suerte de control remoto sobre todos sus devotos puede poner en cuestión la Internet que hoy conocemos y, lo que es más peligroso, la innovación que su arquitectura y su código en definitiva han permitido.

El análisis de un problema con una empresa líder como referente es una técnica de redacción muy inteligente y atractiva que usa el autor en otras partes del libro. Así, desde otra

perspectiva, la del consumidor, el autor elogia la visión de negocio de Amazon, empresa precursora de la tecnología del *cloud computing* y que ha creado la plataforma de comercio electrónico más exitosa del mundo a través de un inteligente uso de la red tonta.

El autor hace también una breve descripción de la cibercriminalidad en Internet. Invito en este punto a los padres a leer con atención las escasas pero sustanciosas páginas que el autor dedica a Internet y los menores. Incluyen sabios consejos para evitar que nuestra «generación nativa digital» se vea perjudicada por quienes, amparándose en la apertura de Internet y en el anonimato de su uso, abusan de la inocencia perceptiva del menor. En clara conexión con el fenómeno de la cibercriminalidad, trata con detalle una cuestión que, si bien no es quizá objeto de conocimiento por el gran público, constituye una de las grandes preocupaciones para los Estados: la creciente ocupación y preocupación que para el poder en general y los estamentos militares en particular constituyen los problemas que se derivan del ciberespacio como un existente o potencial territorio bélico. Mucho más cercano al público es uno de los problemas de «moda» de Internet: las descargas. No es la primera vez que el autor trata esta cuestión. Realiza uno de los análisis más cuidados de la obra y con unos pronunciamientos valientes frente a quienes elogian inconscientemente o conscientemente comportamientos ilegales o cuestionables éticamente bajo el supuesto paraguas que da la libertad absoluta en Internet. Y además lo hace, y es destacable y meritorio, con una pequeña reflexión sobre el lenguaje que muchas veces se utiliza sobre esta materia.

Es precisamente la libertad en Internet otra de las parcelas tratadas por el autor. Hace una férrea defensa del ejercicio de la libertad de expresión, máxime cuando esta se ha demostrado como un instrumento sumamente útil en la lucha contra regímenes totalitarios. Además tampoco huye de debates de plena actualidad como el que se ha venido en llamar «derecho al olvido». El autor reconoce tras describir «el terreno de juego» que, a día de hoy, hay que recurrir a la clásica técnica de la ponderación de derechos en cada caso concreto para compaginar la libertad de expresión y la privacidad; la ausencia de censura por los buscadores y el respetable derecho a no verse afectado por una suerte de estigmatización digital.

El último de los capítulos recoge el título de los desafíos de Internet y en él se analizan una tecnología ya actual y en clara expansión, caso del *cloud computing*; y una tecnología incipiente pero aún por desarrollar, caso de la Internet de las cosas. En el caso de la Internet de las cosas, el autor lo explica con base en la doctrina que sobre la Red Ubicua ha sentado el profesor Murakami y que deriva en una conectividad total de cualquier objeto. Pero García Mexía demuestra que es un jurista inteligente al querer conocer con detalle el terreno en el que se mueve. Su pasión por la tecnología queda demostrada al ir más allá de las tecnologías más o menos existentes. Así, nos da a conocer innovaciones tecnológicas como la «computación exótica» que implicaría también al cuerpo humano sobre la base del proyecto «sexto sentido» en el que está trabajando el prestigioso MediaLab del MIT. Respecto *atloud*, García Mexía lleva a cabo una sucinta explicación, de nuevo jalonada con ejemplos, de este nuevo paradigma de computación. Más allá de la explicación de este estadio tecnológico, merece la pena destacar algunos aspectos como el hecho de que ponga de manifiesto, de nuevo, el posible problema que se derive de una nueva «encerrona tecnológica» como consecuencia del creciente número de nubes cerradas. Enumera los beneficios de esta arquitectura de computación para las empresas (especialmente para las PYMES) y sus potencialidades para el sector público, más obligado que nunca por los principios de eficacia y eficiencia. Todo lo engloba dentro del más amplio contexto de las tecnologías Big Data. Y

